

Alejandro D. Perotti
adperotti@alaisdepalacios.com.ar

Abogado: Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 1997

Master en Derecho Comunitario: Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 1999

Doctor en Derecho: Aprobado Suma cum laude por unanimidad: Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina, 2003

Actualmente es **miembro del Estudio “Alais & De Palacios – Abogados”**: Reconquista 616, piso 2°. CP1003ABN. Buenos Aires. Argentina. Tel./fax +54 (11) 48941377 a 9. Web: www.alaisdepalacios.com.ar

Entre otros, ha sido por tres años Consultor Jurídico de la **Secretaría del MERCOSUR** (Montevideo, Uruguay): siendo seleccionado por concurso público internacional y designado por Decisión N° 13/03 del Consejo del Mercado Común, y ganador del concurso público internacional para la elección del **Primer Secretario** del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, por elección del propio Tribunal Permanente de Revisión.

Profesor Asociado a cargo de Derecho de la Integración, en la Facultad de Derecho y en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, ambos de la **Universidad Austral**, Buenos Aires, y Profesor Titular de Derecho de la integración en la Facultad de Derecho de la **Universidad Abierta Interamericana**, Buenos Aires. Profesor de la **Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado** (Procuración del Tesoro de la Nación, Buenos Aires); de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, **Universidad de Buenos Aires**, y de la **Universidad Católica Argentina** (en postgrado).

Profesor de Derecho de la Integración en la **Universidad de Montevideo** y en la **Universidad de la República**, Uruguay, y en la **Universidad Andina Simón Bolívar**, Bolivia.

Profesor invitado de universidades extranjeras, en cátedras de grado y de postgrado: de Brasil, Paraguay, Uruguay y España, y en cursos realizados por Organismos Internacionales (OEA, XXXIº curso) y por Academias Diplomáticas.

Autor de los libros (8):

□ El Derecho originario del MERCOSUR (2010; en prensa, Marcial Pons, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Argentina; coautoría con Adriana Dreyzin de Klor)

□ El rol de los tribunales nacionales de los Estados del MERCOSUR, Advocatus, Córdoba, Argentina, 2009; coautoría con Adriana Dreyzin de Klor

□ Los principios del Derecho comunitario y el Derecho interno en Europa y la Comunidad Andina. Aplicabilidad en el Derecho del MERCOSUR (12/07/2006; en prensa, Mediterránea, Córdoba, Argentina)

□ Tribunal Permanente de Revisión y Estado de Derecho en el MERCOSUR, Marcial Pons – Fundación Konrad Adenauer, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 2008

□ Segundo informe sobre la aplicación del derecho del MERCOSUR por los tribunales nacionales (2004), Secretaría del MERCOSUR y Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, Uruguay, 2006; coautoría con Deisy Ventura

□ Primer informe sobre la aplicación del derecho del MERCOSUR por los tribunales nacionales (2003), Secretaría del MERCOSUR, Fundación Konrad Adenauer y Foro Permanente de Cortes Supremas del MERCOSUR y Asociados, Montevideo, Uruguay, 2005; coautoría con Deisy Ventura

□ *Habilitación Constitucional para la Integración Comunitaria* (2 tomos), Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, Uruguay, 2004; también publicado por Juruá editora, Curitiba, Paraná, Brasil, 2007

□ *El Proceso Legislativo del MERCOSUR*, Fundación Konrad Adenauer, Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Montevideo, Uruguay, 2004; coautoría con Deisy Ventura

Autor de **más de 90 artículos de doctrina** sobre MERCOSUR, Comunidad Andina, Unión Europea y Sistema de la Integración Centroamericana, entre otros.

Otros aspectos:

Premio “Joven Jurista – 2007”, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

Ha dictado **más de 90 cursos**, seminarios, conferencias y ponencias en Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, España, Francia, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.

Sus obras han sido **citadas por varios autores y tribunales supremos**, en Argentina y en el extranjero, como así también (en tres oportunidades) por el **Tribunal Permanente de Revisión** (MERCOSUR) y por la **Secretaría General de la Comunidad Andina**

Sus primeras ponencias en congresos y sus primeras publicaciones en revistas de doctrina las realizó antes de graduarse de abogado.